

LAS CONDES, 01 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24 del 19 de Marzo del 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : HORACIO JONATHAN GALLARDO DUARTE
Rut : ██████████
Grado : 14º
Planta : ADMINISTRATIVA

A contar del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en el **3er JUZGADO DE POLICIA LOCAL**.

2.- DEJASE establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO. FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

